



Fondo de Abandono, Reparación y Sustitución de Pozos (WARRF)

Orientación para propietarios de viviendas 2025-26



Descripción general del programa	3
Elegibilidad	4
Proceso de la subvención	8
Costos elegibles	9
Cómo solicitar una subvención	10
Preguntas y respuestas	11
Elegibilidad general	11
Proceso de solicitud y aprobación	12
Reembolso e inquietudes financieras	12
Elegibilidad del pozo	14
Requisitos técnicos	15
Otros recursos	17

¿Tiene preguntas o necesita ayuda?

Comuníquese con nosotros:



(503) 779-5763



Oregon Water Resources Department
Attention: Well Fund
725 Summer Street NE, Suite A
Salem, OR 97301



OWRD.Well.Funding@water.oregon.gov
Visite: owrd.info/warrf

Descripción general del programa

El Fondo de Abandono, Reparación y Sustitución de Pozos (Well Abandonment, Repair, and Replacement Fund, WARRF) del Departamento de Recursos Hídricos de Oregón (Oregon Water Resources Department, OWRD) proporciona subvenciones de hasta \$40,000 para ayudar a propietarios de viviendas de ingresos bajos a moderados o miembros de una tribu reconocida a nivel federal en Oregón que tengan problemas de suministro de agua de pozo. Las subvenciones pueden ayudar con el costo de reparar o abandonar y sustituir un pozo seco (incluidos los pozos que experimentan una disminución grave en los niveles de agua) o un pozo que fue dañado o destruido por un incendio forestal cuando el pozo ya no proporcionaba suficiente agua para usos esenciales en el hogar, como beber, cocinar y bañarse.

Para calificar para el financiamiento, el solicitante debe cumplir TODOS los siguientes requisitos:

Elegibilidad del pozo

- ✓ Su pozo está conectado a su hogar para suministrar agua para uso doméstico.
- ✓ Su pozo ya no puede proporcionar suficiente agua para usos esenciales en el hogar, como beber, cocinar y bañarse.
- ✓ El pozo no es un pozo de suministro de agua público.
- ✓ No hay otra fuente de agua disponible para su propiedad.

Elegibilidad de la propiedad

- ✓ Usted es dueño de la propiedad y vive allí a tiempo completo (a menos que sea desplazado por un incendio forestal).
- ✓ Usted no es dueño de ninguna otra propiedad, y:
 - Si su pozo está seco, usted debe haber sido dueño de la propiedad durante al menos un año.
 - Si su pozo fue dañado o destruido por un incendio forestal, usted debió ser dueño de la propiedad antes del incendio.

Elegibilidad de ingresos

- ✓ Su hogar se considera de ingresos bajos a moderados.

Consulte la sección de Elegibilidad para obtener más detalles.

Definiciones

Abandono: retirar permanentemente un pozo del servicio según se define en [las Reglas Administrativas de Oregón \(Oregon Administrative Rules, OAR\) 690-200-0050 \(1\)](#).

Pozo elegible: un pozo de suministro de agua doméstico afectado, o componentes del sistema de pozo, que está seco o fue dañado o destruido por un incendio forestal, y cuya condición lo vuelve incapaz de suministrar agua para usos esenciales en el hogar, como beber, cocinar y bañarse.

Hogar: todas las personas que viven en la dirección física del hogar, incluidos todos los miembros de la familia y compañeros de habitación que no sean parientes y no formen parte de un contrato de arrendamiento por separado.

Reparación: implementar las acciones necesarias para restaurar la condición de un pozo de suministro de agua doméstico afectado, o de los componentes del sistema del pozo, para usos esenciales en el hogar, como beber, cocinar y bañarse. La reparación incluye, pero no se limita a, la profundización.

Sustitución: instalar un nuevo pozo de suministro de agua en lugar de un pozo existente. La sustitución puede hacerse cuando la reparación no es apropiada según lo determine el Departamento de Recursos Hídricos de Oregón (Oregon Department of Water Resources, OWRD).

Elegibilidad

El WARRF puede reembolsar a los propietarios calificados hasta \$40,000 por trabajos para abandonar, sustituir o reparar permanentemente un pozo que se utiliza para fines domésticos.

Para calificar, debe cumplir **TODOS** estos requisitos:

◆ Requisitos del pozo

- Su pozo está conectado a su hogar principal para suministrar agua para uso doméstico, lo que incluye beber, cocinar y bañarse.
- Su pozo ya no suministra suficiente agua para usos esenciales en el hogar, como beber, cocinar y bañarse.
- Su pozo está seco, incluidos los pozos que experimentaron una reducción grave en los niveles de agua, o fue destruido y dañado por un incendio forestal reciente. Si su pozo está seco, usted envió un [Formulario de informe de pozo seco](#).
- El pozo no es de suministro de agua público. Los pozos de suministro de agua público abastecen a cuatro o más hogares, o son parte de pequeños sistemas de agua comunitarios o de la ciudad.

◆ Requisitos de la propiedad

- Usted es dueño de la propiedad y vive allí a tiempo completo (a menos que sea desplazado por un incendio forestal).
- Es la única propiedad que tiene, y:
 - Si su pozo está seco, usted debe haber sido dueño de la propiedad durante al menos un año.
 - Si su pozo fue dañado o destruido por un incendio forestal, usted debió ser dueño de la propiedad antes del incendio.
- Su propiedad no tiene otra fuente de agua disponible para uso doméstico. Algunos ejemplos de otras fuentes de agua son los sistemas públicos de agua u otro pozo de suministro de agua.

Si necesita ayuda para llenar un [Formulario de informe de pozo seco](#), llámenos al 503-779-5763.

Información de la propiedad

Propiedad única: uno o más lotes fiscales con una línea de propiedad compartida y conectada física y directamente. Esto puede incluir propiedades en lados opuestos de una vía pública o terrenos divididos por servidumbres de servicios públicos y derechos de paso privados.

Propiedades de fideicomisos: si usted es el fideicomisario actual del fideicomiso y cumple todos los demás requisitos, podría calificar. Si usted es el fideicomitente, beneficiario o fideicomisario sucesor y no el fideicomisario actual, no es elegible para recibir financiamiento.

Incluya una copia de los documentos del fideicomiso y una lista de las propiedades que tiene el fideicomiso con su solicitud. Si el fideicomiso tiene varias propiedades, usted no califica.

Elegibilidad (continuación)

◆ Requisitos de cumplimiento

- Usted no está solicitando ni recibiendo ningún otro financiamiento para los gastos de abandono, reparación o sustitución de su pozo. Esto incluye dinero de un fondo para pozos del condado, una subvención federal o cualquier otro programa de financiamiento de pozos del OWRD.
- Usted no está involucrado en una orden de regulación del OWRD no resuelta, un aviso de infracción o una infracción de cumplimiento de construcción de pozos.

◆ Requisitos de ingresos

- Su hogar califica como de ingresos bajos a moderados. Su hogar incluye a todas las personas que viven en su dirección, incluidos los miembros de la familia y los compañeros de habitación, a menos que ellos tengan un contrato de alquiler por separado. Usted cumple la definición de “ingresos bajos a moderados” si el total anual de los ingresos familiares (todo el ingreso antes de impuestos y deducciones) es menor que la cantidad que se indica para el tamaño de su familia en la siguiente tabla.

Tamaño de la familia	Ingreso bruto anual máximo
1	\$46,950
2	\$63,450
3	\$79,950
4	\$96,450
5	\$112,950
6	\$129,450
Por cada miembro adicional del hogar por encima de 6, agregue \$16,500.	

Incluya pruebas de elegibilidad con su solicitud. Hay varias formas de demostrar la elegibilidad de ingresos, pero solo necesita proporcionar **una** forma de prueba para calificar:

Prueba de elegibilidad:	Ejemplos de pruebas de elegibilidad de ingresos aceptados:
Programa de Asistencia Energética para Hogares de Bajos Ingresos (Low Income Home Energy Assistance Program, LIHEAP)	No es necesario proporcionar pruebas adicionales. Verificaremos la elegibilidad con Servicios Comunitarios y de Vivienda de Oregón.
Oregon Medicaid (Plan de Salud de Oregón [Oregon Health Plan, OHP])	Un aviso o carta de elegibilidad vigente que identifique que usted tiene el OHP.

Elegibilidad (continuación)

Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (Supplemental Nutrition Assistance Program, SNAP)	Un aviso o carta de elegibilidad vigente que identifique que usted recibe beneficios del SNAP.
Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (Temporary Assistance for Needy Families, TANF)	Un aviso o carta de elegibilidad vigente que identifique que usted recibe beneficios de TANF.
Ingresos familiares brutos anuales de bajos a moderados	Documentación vigente de los ingresos de todos los miembros del hogar mayores de 18 años: • declaración de impuestos federales completa y vigente de cada solicitante; • cartas del Seguro Social, Asuntos de Veteranos, Departamento de Empleo u otras agencias; • declaraciones de jubilación o de seguros; • comprobante de ingresos provenientes de la renta; • documentos del tribunal, como órdenes de pensión alimenticia, de custodia, de divorcio o de manutención.
<i>Nota:</i> No se aceptan tarjetas de beneficios o seguros ni estados de cuenta bancarios como pruebas de elegibilidad.	

◆ Pozos compartidos

Los pozos compartidos podrían calificar para el financiamiento si se cumplen las siguientes condiciones:

- El pozo compartido proporciona agua a no más de tres hogares.
- Existe un acuerdo escrito de pozo compartido que incluye:
 1. cuánta agua puede utilizar cada hogar, y
 2. cómo se comparten los costos de mantenimiento del pozo, de reconstrucción y de sustitución de bombas.

Cada propietario debe solicitar su propia subvención. El financiamiento se basará en el porcentaje de responsabilidad que se indica en el acuerdo de pozo compartido.

• Reparación de pozos

Usted puede recibir fondos para su parte de los costos de reparación, hasta el porcentaje del cual usted es responsable según el acuerdo de pozo compartido.

Elegibilidad (continuación)

- **Sustitución de pozos**

Usted puede recibir fondos para su parte de los costos relacionados con el pozo (construcción del pozo, electricidad, bomba, etc.) hasta el porcentaje del cual usted es responsable conforme al acuerdo de pozo compartido, más hasta el 100 % del costo de conectar el nuevo pozo a su hogar.

- **Abandono de pozos**

Cuando se sustituye un pozo, y el dueño de la propiedad donde se encuentra el pozo es el solicitante, el propietario es responsable de abandonar el pozo antiguo. Usted puede recibir un financiamiento de hasta el 100 % de los costos del abandono.

No es necesario que siga compartiendo su pozo para calificar para recibir financiamiento. Si bien el porcentaje de financiamiento que proporciona la subvención será el que se indique en el acuerdo de pozo compartido vigente, el programa apoya tanto los pozos individuales como los compartidos.

Proceso de la subvención



Paso 1: Solicitud

Envíe su [solicitud del WARRF](#) con estimaciones de los costos del trabajo y un comprobante de ingresos.

El personal del WARRF:

- Revisará la solicitud para verificar que esté completa.
- Se comunicará con usted si algo falta.
- Le notificará si no es elegible.
- Si es elegible, solicitará una inspección previa a la adjudicación.



Paso 2: Inspección previa a la adjudicación

Un inspector de pozos del OWRD visitará su pozo para realizar una inspección previa a la adjudicación y enviará un informe al personal del WARRF.

El personal del WARRF revisará el informe de inspección:

- Si su pozo califica, el personal del WARRF completará la revisión final.
- Si su pozo no califica, su solicitud será rechazada y se le notificará.

Si se aprueba, el personal del WARRF determinará el límite de su subvención y se preparará para otorgarle los fondos.



Paso 3: Acuerdo de subvención

El personal del WARRF le envía un acuerdo de subvención.

Usted firma y fecha el acuerdo de subvención, y lo devuelve.

El OWRD firma el acuerdo de subvención y le envía una copia.



Paso 4: Completar el trabajo

Usted contrata al constructor del pozo y a los contratistas, programa el trabajo y establece los acuerdos de pago.

Profesionales autorizados (constructor de pozos, instalador de bombas, etc.) reparan o sustituyen y abandonan el pozo.

Usted notifica al personal del WARRF cuando se finaliza el trabajo y envía todas las facturas y recibos.



Paso 5: Inspección posterior al trabajo

El personal del WARRF solicita una inspección posterior al trabajo de un inspector del OWRD.

El inspector revisará los informes del pozo, verificará el trabajo para asegurarse de que se completó según los estándares del OWRD y enviará un informe de inspección posterior al trabajo al personal del WARRF.



Paso 6: Recepción del pago

El personal del WARRF revisa el informe de inspección posterior al trabajo y las facturas y los recibos.

El personal del WARRF le notifica los resultados de la inspección y revisa y aprueba su solicitud de fondos.

El personal fiscal del OWRD procesa la solicitud y le envía un cheque por correo.

Costos elegibles

La subvención máxima del WARRF es de \$40,000, pero no todas las subvenciones son de esa cantidad. Las cantidades de la subvención dependen del costo estimado del trabajo para reparar, sustituir o abandonar el pozo. A los propietarios no se les reembolsará ningún gasto que exceda la cantidad de la subvención aprobada ni ningún costo que no se considere elegible.

Consulte la siguiente lista para conocer los costos elegibles. Solo los elementos enumerados como “Costos elegibles” son elegibles para el reembolso. La sección “Costos no elegibles” proporciona ejemplos de gastos que no están cubiertos.

Los **costos elegibles**, incluido el trabajo de un profesional autorizado y los materiales relacionados y necesarios para abandonar, reparar o sustituir pozos elegibles de acuerdo con las normas [690-210](#), [690-215](#) y [690-220](#) incluyen:

- [Tarifa de la tarjeta de inicio del OWRD](#) (hasta \$490)
- [Tarifa de registro de uso de aguas subterráneas del OWRD](#) (hasta \$300)
 - Sello anular.
 - Carcasa.
 - Perforación.
 - Trabajos eléctricos necesarios para conectar la bomba a una fuente de energía.
 - Grifo de manguera o hidrante (uno en la boca del pozo o en la conexión residencial).
 - Revestimiento.
 - Movilización.
 - Perforación o extracción de carcasa.
 - Adaptadores sin foso.
 - Tuberías necesarias para conectar el cabezal del pozo a la residencia.
 - Tanque de presión.
 - Bomba.
 - Material de sellado para abandonar un pozo.
 - Tanque de almacenamiento.
 - En el caso de un pozo afectado por un incendio forestal, se confirma que existía un sistema de tratamiento de agua previamente cuando el sistema de tratamiento de agua haya sido destruido por un incendio forestal.

Costos elegibles

Los costos **NO** elegibles incluyen, entre otros:

- cableado eléctrico dentro de la residencia;
- cableado eléctrico hacia dependencias o estructuras no residenciales;
- cercado;
- cargos financieros;
- calentadores;
- mano de obra del propietario o familiar;
- costos de paisajismo (incluida la limpieza del exceso de materiales de perforaciones o zanjas);
- mantenimiento de cualquier tipo;
- tuberías hacia edificios anexos o estructuras no residenciales, hacia jardines o dentro de la residencia;
- gastos de construcción o refuerzo de caminos o entradas de vehículos;
- zanjas para hidrantes;
- análisis y tratamiento del agua;
- sistemas de tratamiento de agua cuando la destrucción no se debe a un incendio forestal;
- radiestesia o cualquier otro método para predecir la producción de agua;
- costos del pozo/casa de bombas (incluida la construcción, la reconstrucción, calentadores, luces y enchufes eléctricos);
- pozos utilizados únicamente para riego;
- trabajo realizado por un constructor de pozos, electricista, plomero, etc. sin licencia.

Cómo solicitar una subvención

◆ Consulte la [sección de Elegibilidad](#) antes de enviar su solicitud

La sección de Elegibilidad de este documento describe los requisitos para esta subvención. Debe cumplir todos los requisitos de elegibilidad para poder presentar la solicitud.

◆ Llene la solicitud

Le recomendamos encarecidamente que envíe su solicitud utilizando nuestro [Formulario de solicitud en línea](#).

Si no puede presentar su solicitud en línea, comuníquese con el personal del WARRF para solicitar una solicitud impresa por correo. Las solicitudes impresas llenadas deben devolverse por correo a nuestra oficina. Para proteger su información confidencial, **no aceptamos solicitudes por correo electrónico.**

◆ Envíe los documentos requeridos

- ✓ Si su pozo está seco, debe llenar un [formulario de informe de pozo seco](#) antes de enviar su solicitud. No es necesario que incluya una copia con su solicitud, ya que está disponible electrónicamente para el personal del programa del WARRF.

Los siguientes documentos son necesarios para solicitar el financiamiento. Tenga estos documentos disponibles cuando esté listo para enviar su solicitud.

- ✓ Documentos necesarios para establecer su elegibilidad de ingresos (como una carta de elegibilidad del OHP, del SNAP o de TANF, o su declaración de impuestos federales completa actual).
- ✓ Estimaciones de todos los costos esperados para abandonar y sustituir o reparar su pozo. Las estimaciones pueden incluir trabajos de perforación y el abandono o la reparación por parte de un [constructor de pozos autorizado, además de costos de bombeo](#), electricidad o plomería.
- ✓ Para su pozo existente, incluya el número de [informe del pozo](#) o proporcione una copia del informe de registro del pozo (si está disponible).
- ✓ Si su propiedad es de un fideicomiso, incluya una copia completa del fideicomiso y una lista actual de todas las propiedades que son del fideicomiso.



Si presenta su solicitud en línea, deberá subir copias electrónicas de estos documentos durante el proceso de solicitud. Tenga disponibles archivos en formato .pdf, .jpg, .doc o .docx para subirlos.



Si envía su solicitud por correo, no envíe los originales, ya que no se le devolverán.

Preguntas y respuestas

Elegibilidad general

◆ ¿El financiamiento está garantizado si soy elegible?

No. Incluso si califica para el programa, el financiamiento es limitado y no está garantizado.

◆ Tengo varias propiedades. ¿Soy elegible?

No. No es elegible si es dueño de varias propiedades, pero dos o más lotes fiscales con una línea de propiedad compartida directa conectada físicamente se consideran una sola propiedad. Esto puede incluir propiedades en lados opuestos de una vía pública y terrenos divididos por una servidumbre de servicios públicos o un derecho de paso privado.

◆ Soy copropietario de la propiedad. ¿Ambos debemos presentar la solicitud?

No. Solo una persona presenta la solicitud por propiedad. Si se aprueba la solicitud, esa persona:

- firma el acuerdo de subvención;
- es responsable del cumplimiento con respecto a la subvención;
- recibe el cheque de reembolso, y
- es responsable de las obligaciones fiscales.

◆ Un fideicomiso es dueño de mi propiedad. ¿Puedo presentar la solicitud?

Tal vez. Usted podría calificar si:

- usted es el fideicomisario actual del fideicomiso;
- el fideicomiso es dueño de solo una propiedad, y
- usted cumple todos los demás requisitos.

Debe incluir con su solicitud una copia de los documentos del fideicomiso y una lista de las propiedades actuales que tiene el fideicomiso.

◆ ¿Los inquilinos son elegibles para recibir financiamiento?

No. Solo los propietarios pueden presentar la solicitud. Los propietarios están obligados a proporcionar agua potable a sus inquilinos ([más información](#)).

◆ No soy elegible. ¿Hay otras opciones?

Tal vez. Es posible que usted califique para recibir ayuda de:

- Seguros de hogar (para casos de incendio).
- Programas para veteranos.
- [Subvención y préstamo para la reparación de viviendas unifamiliares del Programa de Desarrollo Rural del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos](#) (United States Department of Agriculture, USDA).
- El [Fondo de Remediación de Pozos Domésticos de Harney \(Harney Domestic Well Remediation Fund\)](#) si usted es propietario de un pozo en el Área de Preocupación de Aguas Subterráneas del Greater Harney Valley.
- El [Programa de Asistencia Financiera para Pozos Domésticos del Condado de Klamath \(Klamath County Domestic Well Financial Assistance Program\)](#) puede ser una opción si vive en el condado de Klamath.

Preguntas y respuestas (continuación)

Proceso de solicitud y aprobación

◆ ¿Puedo presentar mi solicitud sin una estimación y enviar la estimación después?

No. Debe incluir con su solicitud estimaciones de todos los costos esperados para abandonar y sustituir o reparar su pozo. Las estimaciones deben incluir los costos de perforación y abandono o reparación por parte de un [constructor de pozos autorizado](#), así como los costos de bombeo, electricidad o plomería. Debido a que el financiamiento se basa en parte en las estimaciones de costos, le recomendamos que espere hasta tener todas las estimaciones para presentar su solicitud.

◆ ¿Cómo me notificarán si me aprueban o me niegan el financiamiento?

- Después de que el personal del WARRF revise su solicitud, un inspector de pozos del OWRD visitará su pozo. Con base en el informe, decidiremos si se le ofrecerá financiamiento.
- Recibirá un correo electrónico en el que se le notificará si se aprobó o rechazó su solicitud.
- Si no tiene correo electrónico, nos pondremos en contacto con usted por teléfono o correo postal.

Consulte la sección [proceso de subvención](#) para obtener más información.

Reembolso e inquietudes financieras

◆ ¿Cómo recibiré el financiamiento?

1. Después de que se termine todo el trabajo, usted:
 - Se asegurará de que el constructor de su pozo haya enviado los informes del pozo.
 - Notificará al personal del WARRF.
 - Enviará una solicitud de financiamiento con copias de todas las facturas o recibos.
2. Un inspector de pozos del OWRD hará una inspección posterior al trabajo y enviará al personal del WARRF un informe de inspección.
3. El personal del WARRF verificará que el informe de inspección indique que todo el trabajo está completo y cumple los estándares del OWRD. Luego, el personal revisará y aprobará la solicitud de fondos para sus costos elegibles.
4. El personal fiscal del OWRD procesará la solicitud y le enviará un cheque de reembolso por correo.

Consulte la sección [proceso de subvención](#) para obtener más detalles.

◆ Me preocupa pagar por adelantado y esperar el reembolso. ¿Puedo obtener el dinero antes?

No. El WARRF es una subvención de reembolso, por lo que los fondos solo se entregan después de que se haya completado e inspeccionado el trabajo.

Preguntas y respuestas (continuación)

Los beneficiarios anteriores han utilizado estas opciones para cubrir sus costos iniciales y cualquier costo adicional no elegible:

- tomar prestado de una cuenta de jubilación o de ahorros;
- préstamos con bajo interés del USDA para propietarios de viviendas rurales de bajos ingresos: [préstamo para la reparación de viviendas unifamiliares](#);
- préstamos de bajo costo para reparaciones de viviendas de redes de acción comunitarias u otras organizaciones sin fines de lucro para propietarios de viviendas de bajos ingresos;
- préstamos sobre el valor de la vivienda, préstamos personales o préstamos para veteranos, o
- financiamiento ofrecido por contratistas o prestamistas externos.

Importante: Los gastos financieros no se reembolsan, así que verifique los costos antes de elegir una opción de financiamiento.

◆ ¿Cuánto tiempo tengo para devolver el dinero?

Esto es una subvención, no un préstamo: no hay que devolver nada al OWRD.

◆ Ya pagué el trabajo en mi pozo. ¿Me lo pueden reembolsar?

Tal vez. Depende del tipo de trabajo y cuándo se realizó.

No elegible:

- Si el trabajo era para un pozo seco.
- Si el pozo no fue dañado o destruido por un incendio forestal en 2025 o si se realizaron trabajos relacionados con incendios forestales antes del 1.º de julio de 2025 o después del 1.º de enero de 2026, sin aprobación previa.

Posiblemente elegible (si el pozo fue dañado o destruido por un incendio forestal en 2025):

- Si la obra se realizó entre el 1.º de julio y el 31 de diciembre de 2025.
- Usted y el pozo deben cumplir todos los requisitos de elegibilidad.

◆ ¿Tendré que pagar impuestos por este financiamiento?

Posiblemente. Los fondos de la subvención se consideran ingresos gravables.

- Recibirá un formulario 1099-G para el año en el que se le reembolse.
- Usted es responsable de conocer los impactos fiscales.
- El OWRD no puede brindar asesoría fiscal: comuníquese con el Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS) o con un profesional en impuestos para obtener ayuda.

◆ ¿Tengo que devolver el dinero si vendo mi casa una vez realizada la obra?

No, no es necesario devolver los fondos. Una vez que el trabajo del pozo se haya completado y sea inspeccionado por un inspector de pozos del OWRD, puede vender la casa. El WARRF no impone requisitos de propiedad después de hacer el reembolso.

Preguntas y respuestas (continuación)

Elegibilidad del pozo

◆ **Mi pozo produce algo de agua, pero no suficiente para el uso doméstico.**

¿Soy elegible?

Posiblemente. Si su pozo no proporciona suficiente agua para usos esenciales en el hogar, como beber, cocinar y bañarse, usted podría ser elegible. En algunos casos, un pozo que todavía produce agua a medida que los niveles de agua subterránea disminuyen, pero no lo suficiente para satisfacer las necesidades del hogar, puede ser elegible después de que el OWRD verifique la condición del pozo.

◆ **El pozo de mi casa es viejo y no está registrado ante el OWRD. ¿Soy elegible?**

Sí, aún podría ser elegible.

Reparaciones de pozos: los pozos no documentados no son elegibles para la reparación a menos que el OWRD pueda confirmar que el pozo reparado cumplirá los estándares mínimos de construcción de pozos.

Abandono y sustitución de pozos: los pozos son elegibles independientemente de su estado de registro.

◆ **Mi pozo solo se usa para regar mi jardín y para mi ganado. ¿Es elegible para el financiamiento?**

No. Para calificar para el financiamiento, el pozo debe estar conectado a su hogar y usarse para fines domésticos esenciales, como beber, cocinar y bañarse. Los pozos que se usan solo para riego o ganado no son elegibles.

◆ **Tengo un pozo compartido. ¿Mi pozo es elegible?**

Depende. Los pozos compartidos podrían calificar para el financiamiento si hay un acuerdo de pozo compartido escrito que identifique:

- cuánta agua puede utilizar cada hogar, y
- cómo se comparten los costos de mantenimiento del pozo, de reconstrucción y de sustitución de bombas.

Si cumple todos los demás criterios de elegibilidad, es posible que haya financiamiento disponible según su parte de responsabilidad, como se describe en el acuerdo de pozo compartido.

Consulte la [sección de Elegibilidad](#) para obtener más detalles.

◆ **Mi pozo proporciona suficiente agua para el uso doméstico diario, pero me preocupa que no sea suficiente si hay un incendio. ¿Mi pozo es elegible para el financiamiento?**

No. Si su pozo proporciona suficiente agua para usos esenciales en el hogar, como beber, cocinar y bañarse, no es elegible para recibir financiamiento.

◆ **¿Qué pozos no son elegibles para el financiamiento?**

- pozos del sistema público de agua o públicos;
- pozos de observación para fines de monitoreo;
- pozos geotérmicos de baja temperatura sin un componente de uso doméstico;

Preguntas y respuestas (continuación)

- pozos de suministro de agua que no están conectados a la vivienda;
- pozos para nuevas construcciones, a menos que el hogar haya sido destruido por un incendio forestal;
- pozos que producen suficiente agua, pero que tienen problemas de calidad del agua.

◆ ¿Qué pasa si mi propiedad aún no tiene pozo?

El financiamiento del WARRF no está disponible para nuevos desarrollos residenciales ni para residencias que actualmente no tienen el servicio de pozo doméstico. Si una propiedad no tiene un pozo y no hay suministro público de agua disponible, usted podría perforar su propio pozo, perforar un pozo y compartirlo con los vecinos para compartir los costos de construcción, los costos de operación y el agua (los pozos compartidos pueden proporcionar agua a hasta tres hogares), o instalar un tanque de almacenamiento de agua (cisterna) y recibir agua a largo plazo.

Los recursos para financiar la obra pueden incluir:

- [préstamos para la reparación de viviendas unifamiliares](#) de desarrollo rural del USDA para propietarios de terrenos de bajos ingresos;
- préstamos de bajo costo de [Water Well Trust](#);
- redes de acción comunitarias u otras organizaciones sin fines de lucro que ofrecen préstamos de reparación de viviendas de bajo costo para propietarios de viviendas de bajos ingresos, o
- hipotecas tradicionales, líneas de crédito con garantía hipotecaria, préstamos hipotecarios para veteranos o líneas de crédito personales.

Requisitos técnicos

◆ ¿Tengo que abandonar de manera definitiva mi pozo afectado?

En la mayoría de los casos, se le pedirá que abandone su pozo existente.

- Si se va a sustituir su pozo, este deberá abandonarse permanentemente a menos que reciba la aprobación del OWRD para conservarlo antes de que se le otorgue la subvención. Para solicitar conservar el pozo actual, incluya una solicitud y una copia del informe del pozo con su solicitud. Se le notificará la decisión antes de que se le otorgue la subvención.
- Si la construcción del nuevo pozo está terminada, pero el pozo no puede suministrar suficiente agua para uso doméstico, comuníquese con el personal del WARRF. En algunos casos, es posible que se le permita conservar y utilizar el pozo original y el de sustitución.

◆ ¿Existe un límite en el diámetro de un pozo de sustitución?

Sí. El diámetro del pozo de sustitución debe ser el mismo o más pequeño que el del pozo original, a menos que se reciba autorización previa del OWRD antes de la aprobación de la subvención. Si el diámetro del pozo original es menor de seis pulgadas, se permite sustituirlo por uno más grande, pero el pozo de sustitución debe

Preguntas y respuestas (continuación)

ser de seis pulgadas o menos. Para solicitar una excepción, incluya una petición con su solicitud. Se le notificará la decisión antes de que se le otorgue la subvención. Si perfora un pozo más grande que el pozo original, que no fue autorizado previamente, usted podría ser responsable de todos los costos de sustitución del pozo.

◆ ¿Puedo recibir un reembolso por mi propio trabajo y costos?

No. El reembolso solo está disponible para trabajos realizados por profesionales calificados. Esto incluye constructores de pozos autorizados, con una licencia vigente de constructor de pozos de agua y acreditación en pozos de suministro de agua (según lo exige el Estatuto Revisado de Oregón [[Oregon Revised Statute, ORS 537.747\(3\)](#)]), así como instaladores de bombas, plomeros, electricistas u otros contratistas autorizados.

◆ ¿Cuáles son los requisitos para el constructor del pozo?

- El constructor del pozo debe tener una licencia de construcción de pozos de agua vigente con acreditación en pozos de suministro de agua (según lo requerido por el [ORS 537.747\(3\)](#)). Puede encontrar un constructor de pozos autorizado en [nuestro sitio web](#).
- Todo el trabajo realizado por el constructor del pozo deberá cumplir todos los estándares de construcción de pozos del OWRD.
- El constructor del pozo debe tener fianza (como lo exige el [ORS 537.753 \(1\)](#)) o tener vigente una fianza de garantía o una carta de crédito irrevocable emitida por una institución asegurada, como se define en el [ORS 706.008](#), con vigencia para el estado de Oregón por al menos \$20,000.

Otros recursos

- **[Encuentre un constructor de pozos autorizado](#)**
- **Encuentre contratistas autorizados para** trabajar en bombas de agua o electricidad: <http://search.ccb.state.or.us>
 - *Escriba "pump" (bomba) o "water" (agua) en la barra de búsqueda para encontrar contratistas con esas palabras en el nombre.*
- **Departamento de Recursos Hídricos de Oregón:** *estándares de construcción de pozos, registros de pozos, inspecciones de pozos y licencias para constructores de pozos. Procesa transacciones de derechos de agua.*
 - [Pozos de agua y sequía](#)
 - [Construcción de pozos y cumplimiento](#)
Teléfono: 503-302-8618
 - [Información de contacto del inspector de pozos](#)
 - [Manual del propietario de pozos](#)
 - [español](#)
 - [Información sobre derechos de agua](#)
Teléfono: 503-986-0900
 - [Ahorrar agua dentro del hogar](#)
 - [Aprenda a usar el agua de forma inteligente](#)
- **Autoridad de Salud de Oregón:** *información sobre pruebas de pozos de agua y posibles contaminantes del agua*
 - [Programa de Seguridad de Pozos Domésticos](#)
Teléfono: 971-673-0440
 - [Consejos para analizar el agua](#)
 - [Lista de laboratorios acreditados para análisis de agua](#)
- **Agencia de Protección Ambiental**
 - Programa WaterSense: [Semana de Reparación de Fugas](#)

